的复数医肾髓 精神的 医温度的

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2958/1972, de 26 de octubre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de terce a clase a don José Vicente Torrente Secorun.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don José Vicente Torrente Secorun y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Regiamento Orgánico de la Carrera Dipiomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesente y uno, Vengo en ascenderie a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venia desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Ricardo Ventosa Arauz. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2959/1972, de 31 de octubre, por el que se asciende a la categoria de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Miguel Maria de Lojendio Irure.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Miguel María de Lojendio

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setonta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2980/1972, de 31 de octubre, por el que se ascignde a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Luis Garcia de Llera y Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores. Vengo en ascender a la categoria de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primere clase don Luis García de Llera y Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y dos,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2961/1972, de 19 de octubre, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Suprema 4 don José Latour Brotons.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mii novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto

en el articulo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto

el arocció ventites del Regianació Organico del Estatuto del Ministerio Fiscal,
Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Antonio Garcia de Vinuesa y García de Vinuesa, a don José Latour Brotons, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid

de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a discinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2062/1972, de 19 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona a don Eliseo García Martinez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Organico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, vacante por traslación de don Alejan-dro Sanvicente Sama, a don Eliseo García Martínez, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a discinueve de octubre de mil novecientes setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE OBIOL Y URQUIJO

> DECRETO 2963/1972, de 19 de octubre, por el que se acuerdan el traslado y promociones de los fun-cionarios de la Carrera Fiscal que se mencionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia trece de octubre de mil nevecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veíntidos, veintitrés punto tres y cincuenta y cinco del Reglamento Organico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

DISPONGO:

Uno. En vacante económica producida por fallecimiento de don Antonio Perez García Margallo, y con antigüedad del dia uno de octubre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Rogelio Gómez Guillamón, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en el que continuará.

en el que continuará.

Dos. En vacante económica producida por jubilación de don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa, y con antigüedad del día nueve de octubre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Miguel María González Blanco, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, en el que continuará.

Tres. En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don José Luis Falcó García, Abogado Fiscal, en situación de supernumerario, en la que continuará cuatro. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Luis Falcó García, que a ella ha sido promovido, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez, Tenjente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, en situación de excedente especial, en la que continuará, el cual pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Antonio Perez García Margalio.